Bases

Desde el Servicio de Actividades Deportivas, dentro del proyecto Erasmus+ Climb United, se establecen las bases de premiados dentro del reto Stay United 2500 km.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar en los sorteos se deberá cumplir con los siguientes requisitos en el momento de la participación:

- Pertenecer a la Comunidad Universitaria UNIZAR: Estudiantes (grado, máster, doctorado), PDI, PTGAS.
- Para el primer premio, es imprescindible estar matriculado o tener contrato de trabajo en vigor con la Universidad de Zaragoza durante el curso 2027/2028 (curso escolar en el que se realizará el reto transfronterizo)

PLAZOS

Las personas ganadoras del reto podrán pasar a recoger el premio en el plazo máximo de 1 mes desde la fecha de la publicación, por las oficinas del SAD Campus Zaragoza (o en los Campus de Huesca o Teruel previo aviso).

PREMIOS



1er premio

Kit Climb United (mochila, taza, camiseta), participación en la actividad transfronteriza, chaleco running



2º premio

Kit Climb United (mochila, taza, camiseta) y sudadera Unizar



3er premio

Kit Climb United (mochila, taza, camiseta) y toalla Unizar

Primer premio: Kit Climb United (mochila, taza, camiseta), participación en una actividad transfronteriza (curso 2027/2028) y chaleco running.

Segundo premio: Kit Climb United (mochila, taza, camiseta) y sudadera Deportes Unizar.

Tercer premio: Kit Climb United (mochila, taza, camiseta) y toalla Unizar.

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El Servicio de Actividades Deportivas publicará en su perfil de Instagram y en sus canales habituales de difusión, el nombre de los equipos ganadores. Además, podrá ponerse en contacto con el mismo para comunicarle el resultado del sorteo.

ORGANIZACIÓN TÉCNICA

La comprobación de datos se realizará por el Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Zaragoza.

OTRAS CONDICIONES

- La organización declina cualquier tipo de responsabilidad por los daños o reclamaciones producidas posteriormente con relación a los premios objeto de la promoción.
- Participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna.
- La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales.
- Los premios objeto de la promoción en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador/a, sin poder utilizar su valor en dinero, ni cederse a un tercero.
- La organización quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativa legal hubiera de ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondrá convenientemente en conocimiento de los participantes.
- Los participantes exoneran completamente a la Universidad de Zaragoza ni Instagram; de cualquier responsabilidad derivada de los sorteos y/o premios.

DATOS PERSONALES

La participación en los sorteos no implica la cesión de ningún dato de carácter personal.